



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00672930- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de asueto académico y administrativo elevado por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología para el día 13 de septiembre "Día del Bibliotecario/a". Y

CONSIDERANDO:

Que el 13 de septiembre de 1810 se creó la Biblioteca Pública de Buenos Aires tras la resolución de la Primera Junta de Gobierno, a instancias del Secretario de Gobierno Mariano Moreno, que advertía sobre la atención de los jóvenes que descuidaban su educación por estar enfocados en tareas de guerra tras las Invasiones Inglesas.

Que con posterioridad el día 13 de septiembre fue establecido como Día del Bibliotecario por el Congreso de Bibliotecarios/as, reunidos en Santiago del Estero en el año 1942, y fue instituido a nivel nacional, en 1954, mediante sanción del Decreto Nro.17.650/54, en homenaje a los bibliotecarios de todo el país.

Que el pedido se fundamenta en la necesidad del reconocimiento de la tarea que realizan los estudiantes que desarrollan pasantías, profesores y egresados, así como el personal docente de las bibliotecas universitarias, de instituciones de formación docente, nivel medio e inicial, públicas y privadas.

Que la tarea realizada por los bibliotecarixs resulta de fundamental importancia para el desarrollo del conocimiento, la investigación, la extensión universitaria y la mejora constante de calidad académica.

Que la ciencia bibliotecológica y documental toma en la actualidad un impulso con las nuevas tecnologías, que precisan de un reconocimiento institucional a la labor desarrollada por los actores y actrices en los diferentes campos de desarrollo de la profesión.

Que el asueto facilitará la participación en diferentes actividades que se realizarán en la ciudad de Córdoba en conmemoración del día del/ de la Bibliotecarix.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., con opinión favorable.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º SOLICITAR al Sr. Rector de la U.N.C., la declaración de asueto administrativo y académico para el día 13 de septiembre en el ámbito de la Escuela de Bibliotecología por conmemorarse el día del /de la bibliotecario/a.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Sr. Rector de la U.N.C.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

pjg